



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 414-17

Comodoro Rivadavia, 03 OCT. 2017

VISTO:

La solicitud efectuada por la Prof. Gladis Díaz de promoción transitoria al cargo de Jefe de trabajos prácticos con igual dedicación para la Mag. Viviana A. Pardo en la asignatura Psicopedagogía de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la promoción transitoria para la mencionada docente en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con igual dedicación en la asignatura Psicopedagogía de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia.

Que la Prof. Viviana Pardo se desempeña como Auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura indicada.

Que a los fines presupuestarios, la diferencia entre el cargo de auxiliar de primera dedicación simple y el de jefe de trabajos prácticos con igual dedicación se imputa presupuestariamente a la jubilación de la Prof. Rosalía Broitman según Res. D-10 399.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppto pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Promocionar transitoriamente a la Prof. Viviana A. Pardo, DNI 23.439.720, del cargo de auxiliar de primera dedicación simple a jefe de trabajos prácticos con igual dedicación en la asignatura Psicopedagogía de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia desde el 10/08/17 y hasta tanto no surjan novedades en su situación de revista.

Art. 2) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

...//



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2-


- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 414 = 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB